GOBIERNO REGIONAL
REGION DE COQUIMBO

# CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 662, de fecha 18 de Octubre del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 8950**

Se acuerda aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales: Raúl Godoy Barraza, José Sulantay Silva, Gloria Torres Espejo, Marcelo Castagneto Arancibia, José Montoya Ángel, Eduardo Alcayaga Cortés, Carlos Galleguillos Rojo, Teodoro Aguirre Álvarez, Miguel Solís Viera, Alberto Gallardo Flores, Lidia Zapata Pastén, Hanna Jarufe Haune, Agapito Santander Marín, Leonardo Pasten Silva, Macarena Matas Picart y Ángela Rojas Escudero, en las actividades, en las que en atención a su cargo, han sido invitados dentro de la Región de Coquimbo, en representación del Gobierno Regional, conforme las actividades que en dicho carácter se registren en agenda semanal de actividades preparada por la Secretaría Ejecutiva y la propia del Sr. Intendente, con posterior ratificación del Ejecutivo del Gobierno Regional conforme al Dictamen Nº 5105 de 20 de enero de 2016, para efectos de la tramitación del cometido con gastos no reembolsables, extendiéndose el acuerdo a las actividades que se generen hasta el día anterior a la próxima sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre de 2017.

De igual forma, se acuerda aprobar la participación de las y los consejeros referidos, en las actividades, en las que en atención a su cargo y para el cumplimiento de sus funciones, han sido invitados dentro de la Región de Coquimbo, conforme agenda semanal de actividades preparada por la Secretaría Ejecutiva y la propia del Sr. Intendente, extendiéndose el acuerdo a las actividades que se generen hasta el día anterior a la próxima sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre de 2017.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales en las actividades encomendadas, conforme certificado Nº 223 de 16 de octubre de 2017 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Leonardo Enrique Pasten Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan . No asisten Agapito Santander Marín, José Sulantay Silva, Macarena Matas Picart.

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

El Consejero Regional Sr. Agapito Santander Marín se encuentra en cumplimiento de cometido a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo Nº8914 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 660 de 27 de septiembre de 2017.

El Consejero Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.

**VALERIA CERDA DUHALDE**
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**
**DEL CONSEJO REGIONAL**